

Control

de abreviaturas
peligrosas

2022

Ministerio de Salud Pública



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos

CRÉDITOS

ACCIONES	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Dra. Mónica Chávez G.	Director Médica	
Revisado por:	Mgs. Mónica León L.	Sub. Medicamentos- Disp. Médicos	
Elaborado por:	Mgs. Rita García Q	Bioquímica Farmacéutica	

Contenido

1. Introducción
2. Objetivos
 - 2.1 General
 - 2.2 Específicos
3. Alcance
4. Ámbito de aplicación
5. Documentos
6. Responsables
7. Distribución del protocolo
8. Descripción de Actividades
9. Metodología
10. Referencias
11. Anexos
12. Diagrama de flujo de las Abreviaturas Peligrosas

1. Abreviaturas Peligrosas

2. Objetivos

2.1. General

Implementar una lista de abreviaturas, Siglas y símbolos que se van a utilizar en el Hospital Vicente Corral Moscoso.

2.2. Específicos

- Elaborar e Implementar la lista de NO, aplicándola a todos los documentos que estén relacionados con los diagnósticos, prescripciones, medicamentos, dosis, etc., cuando estos se escriben a mano o se realiza en un sistema automatizado.
- Implementar Buenas Prácticas de Prescripción dentro del uso hospitalario.
- Realizar auditorías para garantizar la NO prescripción de abreviaturas no permitidas.
- Socializar con todos los profesionales de la salud del Hospital Vicente Corral Moscoso el listado de Abreviaturas Peligrosas que no deben utilizarse.

3. Alcance

El presente documento está dirigido para su aplicación íntegra a todo el personal de salud que labora en el Hospital Vicente Corral Moscoso en el área de Medicina, Enfermería, Farmacia, Laboratorio Clínico, Imagenología y Nutrición, siendo función primordial la de establecer el uso adecuado de abreviaturas aceptadas por el Ministerio de Salud Pública como rectora del Sistema Nacional de Salud.¹

Con lo cual se logrará disminuir los errores de prescripción y aplicación de procedimientos.

4. Definiciones

Las abreviaturas, acrónimos, siglas, símbolos son recursos que facilitan el ahorro del tiempo y espacio en el lenguaje, pero su uso puede originar dificultades en su comprensión y lectura, ya que no es extraño observar que una sola abreviatura puede tener múltiples significados de acuerdo a su contexto de origen.

Son aquellas abreviaturas que tienen significados iguales o tienen similitud entre un medicamento y otro los cuales pueden llevar a confusión.

Dentro del ámbito hospitalario, donde existen muchas especialidades médicas cada una con sus propios códigos generando constantes confusiones con respecto al significado de las abreviaturas, pudiendo quedar registradas en la documentación hospitalaria, como en el caso de la historia clínica; adicionalmente el uso de abreviaturas malinterpretadas puede dar como resultado errores de omisión, sobredosificado, subdosificado, administración del medicamento equivocado, lo que puede llevar al aumento en la duración de la estancia, más

pruebas diagnósticas y cambios en la terapia farmacológica, sea realizada manualmente o electrónicamente.

Abreviaturas: Es una convención ortográfica que acorta la escritura de cierto término o expresión, y consiste en la representación escrita de una palabra o grupo de palabras con solo una o varias de sus letras.

Para crearla, se emplea la letra inicial, mayúscula o minúscula, por sí sola o acompañada de otras letras, ya sean del medio o del fin de dicha palabra, y uno o varios puntos para indicar que la palabra está incompleta.

Abreviaturas Peligrosas: Aquellas que al tener una representación igual o similar pueden originar error en la interpretación y por tanto originar procedimientos o acción terapéutica o farmacoterapéutica que ponga en riesgo la vida del paciente.

Siglas: Solo se emplean en mayúsculas, están formadas por las iniciales de los términos que integran una denominación compleja. Actualmente se escriben sin puntos, ni blancos de separación. Todas las letras que la componen se representan generalmente en mayúsculas, en ese caso no llevan nunca tilde. Ejemplo: DPM: Dopamina, NTG, para Nitroglicerina, etc

Símbolos: son la letra o conjunto de letras u otros signos que en la ciencia o la técnica representan convencionalmente una palabra o sintagma.

Acrónimos: Son términos formados por la unión de elementos de dos o más palabras, suelen omitir para su formación los artículos como Ejemplo; CLNA: Cloruro de Sodio, CLK; Cloruro de Potasio.

Administración de Medicamentos: Es el procedimiento mediante el cual un fármaco es aplicado por el personal de salud al paciente por distintas vías de administración, según indicación del médico.

Dispensación: El acto profesional farmacéutico por medio del cual se entrega uno o más medicamentos a un paciente, en respuesta a la presentación de una prescripción médica².

Error de Medicación: Evento prevenible que puede causar daño al paciente o dar lugar a la utilización inapropiada de los medicamentos en general, medicamentos biológicos, medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización y productos naturales procesados de uso medicinal cuando se encuentran bajo el control de los profesionales de la salud o del paciente o de quien los usa³.

Medicamento: Sustancia o combinación de sustancias que posean propiedades para el tratamiento o prevención de enfermedades que pueden ser utilizados o administrados con el fin de restaurar, corregir o modificar las funciones fisiológicas ejerciendo una acción farmacológica, inmunológica o metabólica, o establecer un diagnóstico médico⁴

Prácticas Seguras: Son los tipos de procesos o estructura cuya aplicación reduce la probabilidad de eventos adversos asociados a la atención de salud, que se apoyan en la mejor evidencia científica disponible y que procuran prevenir, minimizar o eliminar el riesgo asociado a la práctica clínica⁵.

Prescripciones Médicas: Pedido escrito o electrónico (receta) normalmente elaborada por un médico a un farmacéutico para la provisión de un medicamento o tratamiento a sus pacientes. Una receta puede contener varios elementos⁶.

Receta Médica: Documento asistencial y de control, que permite la comunicación entre el proscriptor, dispensador y paciente, constituye también el documento de control administrativo cuando se requiera⁷.

Indicadores: Instrumentos de medición, basados en hechos y datos, que permiten evaluar los procesos, productos y servicios para asegurar la satisfacción de los pacientes, es decir, miden el nivel de cumplimiento de las especificaciones establecidas para una determinada actividad o proceso organizacional.

Seguridad del Paciente: Se define como el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que pueda minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias con ausencia de accidentes o lesiones prevenibles producidos en la atención médica.

5. Documentos

- Norma para la Aplicación del Sistema de Dispensación/Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria en los Hospitales del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Salud Pública. Acuerdo Ministerial 2744, 2013.
- Manual Seguridad del Paciente –Usuario, Acuerdo Ministerial 00000115, 2016
- Normativa Técnica Sanitaria Sustitutiva para el Funcionamiento del Sistema Nacional de Farmacovigilancia (SNFV). ARCSA. Resolución No 20. . (2016). Registro Oficial No 856. Guayaquil -Ecuador.
- Consenso Interino Multidisciplinario Informado en la evidencia sobre el tratamiento de covid19mtt2-PRT-0014

6. Responsables

Dirección Médica: Implementa y hace cumplir el presente documento en todas las dependencias del Hospital.

Auditoría Médica-Unidad Técnica de Gestión Hospitalaria: Dará seguimiento al cumplimiento del presente documento y a su vez sugerirá en caso necesario se realicen las mejoras continuas o actualizaciones pertinentes.

Médico Tratante, médico residente: Elabora la prescripción médica, Realiza las correcciones de la prescripción médica en caso de ser necesario.

Químicos o Bioquímicos Farmacéuticos: Valida prescripción médica. Solicita correcciones de la prescripción médica en caso de ser necesario sea manual o electrónica. Da visto bueno al despacho de medicamentos

Personal de Farmacia: Será encargado de la dispensación.

Personal de enfermería: Cumplir con la administración de medicamentos prescritos.

Personal de Nutrición, Laboratorio, Tecnólogos Médicos: Aplicar correctamente el uso de abreviaturas en sus servicios en el ámbito de su competencia.

7. DISTRIBUCIÓN DEL PROTOCOLO

Este protocolo debe permanecer en:

- ✓ Gerencia
- ✓ Dirección Asistencial
- ✓ Gestión de calidad
- ✓ Farmacia
- ✓ Hospitalización
- ✓ Unidad de Cuidado Crítico
- ✓ Consulta Externa
- ✓ Emergencia
- ✓ Central Obstétrico
- ✓ Central Quirúrgico
- ✓ Bodega

8. Descripción de las Actividades

- El Hospital Vicente Corral Moscoso, no utilizará las abreviaturas, símbolos y designaciones de dosis generadas en ninguna base de datos del Sistema SIGPH; debido a que es un sistema informático y no se dispone de los permisos respectivos para realizar cambios y modificaciones.
- No se permitirá el uso de abreviaturas y símbolos para indicar los nombres de los medicamentos, en las prescripciones médicas, protocolos de tratamiento, hojas de administración, kardex de enfermería, etiquetas de mezclas intravenosas y caseth de medicación, etc.;
- Se utilizará la lista de abreviaturas presentada en **el Manual de Seguridad del Paciente aceptadas por el Comité de Farmacoterapia con base al listado de abreviaturas presentada en el Manual de Seguridad del Paciente -Ministerio de Salud Pública⁸**

- Se utilizara la lista de abreviaturas, presentadas en el **consenso interino multidisciplinario informado en la evidencia sobre el tratamiento de Covid 19 MTT2-PRT-0014 MSP Versión agosto 2020**, que se utilizaran durante la pandemia por la enfermedad infecciosa causada por SARS CoV-2 caracterizada fundamentalmente por síntomas respiratorios de gravedad variable que no había sido detectado en humanos hasta la fecha.

Prescripción Médica.

El personal médico responsable de la prescripción de medicamentos lo realizará a través del Sistema informático SIGPH generando documentos digitales, que son los que mayoritariamente se utilizan en el Hospital Vicente Corral Moscoso y en las prescripciones manuales.

Los documentos generados se deben almacenar por un período de 10 años como lo establece el Reglamento para la Gestión del Suministro de Medicamentos y Control Administrativo y Financiero⁹.

En las recetas e indicaciones médicas de historias clínicas elaboradas en forma manual (cuando no se utilice el sistema electrónico) se deberá escribir el nombre genérico del medicamento sin la utilización de abreviaturas.

Ejemplo:

Dextrosa al 5% en Solución Salina y no "DX 5% SS".

Cloruro de Sodio y no CINa.

Cloruro de Potasio y no CIK.

En la formulación digital de medicamentos se utilizarán los nombres, concentraciones, dosis y frecuencia de los medicamentos disponibles en la base de datos del Sistema MEDISYS.

En las dosis indicadas "evitar el número innecesario de cifras decimales", ya que pueden generar errores graves de medicación, debido a varios factores que contribuyen a ello, tales como una mala caligrafía, una copia deficiente de la prescripción, la coma decimal no se visibiliza claramente; pero en el caso de ser necesaria la utilización la coma decimal debe estar claramente marcada para evitar confusiones y errores en digitalización.

En concentraciones que expresen cantidades menores a un gramo escribirlas en miligramos, por ejemplo, es más correcto **indicar 100 mg que 0,1 g.**

Las cantidades menores a 1 miligramo se deben expresar como microgramos, es decir **100 microgramos en lugar de 0,1 miligramos.**

Se utilice símbolos que sean μg o mcg , para evitar confusiones con la expresión mg .

En el caso de dosis que contengan números mayores de mil, o incluso unidades de millón se recomienda utilizar puntos que separe los millares y se evite generar errores de sobredosificación.

La abreviatura “U” no se debe utilizar para indicar “unidades”. La confusión de ésta abreviaturas con los números “0” ò “4” ha ocasionado errores graves e incluso mortales por sobredosificación, al multiplicar la dosis por diez o más.

No utilizar símbolos porque pueden tener más de una interpretación por profesionales no habituados a su uso. Así el símbolo “X” se puede usar para indicar “durante “o”“por”, pero se ha utilizado también para indicar “cada”.

En la frecuencia de administración se debe indicar en intervalos específicos de acuerdo al medicamento ya sea en "minutos u horas" por ejemplo: administrar en 30 minutos, cada seis horas (c/6h), cada 8 horas (c/8h), o en "número de administraciones diarias": una vez en el día (QD), dos veces al día (BID), tres veces al día (TID), cuatro veces al día (QUID), hora sueño(HS).

Para el caso de medicamentos que requieran ser administrados de manera inmediata se deberá colocar la palabra (Stat), y en aquellos cuya utilización dependerá de la condición clínica del paciente PRN (por razones necesarias), en ambos casos corresponde a una dosis.

Para indicar la vía de administración se utilizarán las abreviaturas establecidas: para la vía oral (VO), intramuscular (IM), intravenosa (IV), vía oftálmica (VOft), vía ótica (OT), sublingual (SL), Vía intravaginal (VVag), Sonda Naso Gástrica (SNG); para el caso de las otras vías de administración se escribirá la palabra completa.

Validación de la prescripción médica

El Bioquímico Farmacéutico utilizando la Historia Clínica realizará el respectivo análisis y validación de las prescripciones electrónicas y recetas manuales (de ser el caso) de cada paciente, revisando y verificando las recomendaciones emitidas por el prescriptor como: medicamentos prescritos en nombre genérico, forma farmacéutica, vía de administración, dosis, frecuencia y cantidades.

De existir diferencias entre la formulación electrónica o manual y las recomendaciones de la Historia Clínica Única del paciente como: medicamento duplicado, sobredosificaciones, subdosificación, cambios de forma farmacéutica o cualquier otro error de prescripción, el

bioquímico farmacéutico, contactará al médico prescriptor y tomará la decisión de suspender la preparación y dispensación del medicamento.

9. Metodología

El hallazgo de una abreviatura peligrosa, puede ser notificado por cualquier personal a través del aplicativo Notificación de Eventos Adversos.

Si fue detectado y no ocurrió alguna novedad será un cuasi-evento, caso contrario será reportado como un evento adverso.

10. Referencias

- Norma para la Aplicación del Sistema de Dispensación/Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria en los Hospitales del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Salud Pública. Acuerdo Ministerial 2744. (2013). Registro Oficial No 883. Quito -Ecuador⁽⁴⁾⁽⁶⁾⁽⁷⁾
- Normativa Técnica Sanitaria Sustitutiva para el Funcionamiento del Sistema Nacional de Farmacovigilancia (SNFV). ARCSA. Resolución No 20. . (2016). Registro Oficial No 856. Guayaquil –Ecuador³
- Ministerio de Salud Pública -Dispensación de Medicamentos.(s.f.). Obtenido: http://instituciones.msp.gob.ec/dps/santo_domingo/images/stories/dispensacion.pdf²
- Guía para el desarrollo de servicios farmacéuticos hospitalarios. Sistema de distribución de medicamentos por dosis unitaria. Serie de medicamentos esenciales y tecnología. Organización Mundial de la Salud (OMS). (1997). Honduras.
- Ley Orgánica de Salud. Congreso Nacional. (2006). Suplemento Registro Oficial No. 423. Quito -Ecuador⁽¹⁾
- Ministerio de Salud Pública -Dispensación de Medicamentos.(s.f.). Obtenido http://instituciones.msp.gob.ec/dps/santo_domingo/images/stories/dispensacion.pdf
- Protocolo de Prevención de Administración errónea de Medicamentos. Hospital Santiago oriente.Tisne Brousse, Dr. Luis. (2005).
- Repertorio de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos utilizados en los textos médicos. Navarro, Fernando A. Vol IX. (2008).
- Reglamento para gestión de suministro de medicamentos y control. Acuerdo Ministerial 569. (2011). Registro Oficial No. 496. Quito -Ecuador⁽⁹⁾

- Repertorio de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos utilizados en los textos médicos. Navarro, Fernando A. Vol IX. (2008)
- Seguridad de Medicamentos. Prevención de errores de medicación. Farmacia Hosp. Madrid 25: 376 –9. Valverde MP, Martín R. (2001).
- Manual Seguridad del Paciente -Usuario. Ministerio de Salud Pública. Acuerdo Ministerial No. 0115, 2016⁽⁵⁾⁽⁸⁾
- Consenso Interino Multidisciplinario informado en la evidencia sobre el tratamiento de covid19mtt2-prt-0014, versión agosto 2020
- Wikipedia. (s.f.). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Abreviatura>.

11. Anexos

Tabla de Abreviaturas aceptadas por el Ministerio de Salud Pública.

Abreviatura	Significado
Aprox:	Aproximadamente
ATC:	Clasificación Anatómica Terapéutica y Química
BID:	Dos veces al día
BPA:	Buenas Prácticas de Almacenamiento
Conc:	Concentración
DCI:	Denominación Común Internacional
D-E:	Día Estancia
DL%	Dosis letal 50
dl:	Decilitro
Dx:	Diagnóstico
g:	Gramos
Gotas:	Gotas
h:	Horas
HS:	Hora Sueño
IF:	Intervenciones Farmacéuticas
IM:	Intramuscular
IV:	Intravenosa
l:	Litros
Kg.	Kilogramo
Max:	Máximo
mcg:	Microgramo
mg:	Microgramo
min:	Minutos
meq:	Miliequivalente
meq/l:	Miliequivalente de soluto por litro de solución
ml:	Mililitro
mmol/l:	Milimolde soluto por litro de solución
MOsmol:	Miliosmol
MSP:	Ministerio de Salud Pública
MTE:	Margen Terapéutico Estrecho
NE:	Nutrición Enteral
NPH:	Nutrición Parenteral Hipercalórica
NPT:	Nutrición Parenteral Total
OMS:	Organización Mundial de la Salud
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
OT:	Vía Otica
PF:	Perfil Farmacoterapéutico
PRM:	Problemas Relacionados con los Medicamentos
PRN:	Por Razones Necesarias
QD:	Cada día
QUID:	Cuatro veces al día
RAM:	Reacciones Adversas a Medicamentos
RNM:	Resultados Negativos asociados a los Medicamentos
SC:	Subcutánea
SDMDU:	Sistema de Dispensación/Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria
SI:	Sistema Internacional de Unidades
SL:	Sublingual
SNG:	Sonda Naso –Gástrica
ST:	Sistema Tradicional de Distribución
Stat:	Del latín statum que significa inmediatamente
TID:	Tres veces al día
Tº:	Temperatura
UFD:	Unidades Farmacéuticas Dispensadas
Unidades:	Unidades Internacionales
VO:	Vía oral
VOft:	Vía oftálmica
VR:	Vía rectal
VT:	Vía tópica
VVag:	Vía vaginal
%	Tanto por ciento

Tabla de Abreviaturas aceptadas por el Ministerio de Salud Pública por Emergencia Sanitaria durante la Pandemia COVID 19

Abreviaturas y siglas para COVID 19	Significado
ABVD	Actividades Básicas de la Vida Diaria.
AIVD	Actividades Instrumentales de la Vida Diaria
AINES	Antinflamatorios no esteroideos.
UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
ACE2	Enzima convertidora de angiotensina dos
COVID-19	Es la enfermedad infecciosa causada por SARS CoV-2 caracterizada fundamentalmente por síntomas respiratorios de gravedad variable que no había sido detectado en humanos hasta la fecha.
MERS	Síndrome Respiratorio Agudo Grave del Medio Oriente por sus siglas en inglés
SARS CoV-2	Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave
SARS	Síndrome Respiratorio Agudo Grave, hace referencia al virus pandémico del 2002-2003
q-SOFA o SOFAq	Acrónimo en inglés de Quick Sequential Organ Failure Assessment score. Incluye criterios de fácil y rápido cálculo como lo son el nivel de conciencia, frecuencia respiratoria y tensión arterial. Con 2 criterios del q-SOFA se identifica el riesgo de sepsis y se toman conductas como vigilancia estricta de constantes vitales y de parámetros de laboratorio.
PaO₂/FiO₂	Se trata de un cociente que mide indirectamente la lesión pulmonar, en la etapa pediátrica su aplicación más comprobada es como factor pronóstico de mortalidad

Tabla de Abreviaturas permitidas en Dosis Unitaria de acuerdo a la norma establecida para la Aplicación del Sistema de Dispensación de Medicamentos

ABREVIATURAS PERMITIDAS (DOSIS UNITARIA)

LISTA DE ABREVIATURAS DE ACUERDO A LA NORMA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE DISPENSACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS

<p>BID: dos veces al día BPA: Buenas Prácticas de Almacenamiento DCI: Denominación Común Internacional D-E: Día Estancia DX: Diagnóstico g: gramos h: horas OT: Vía Ótica PF: Perfil Farmacoterapéutico PRN: Por Razones Necesarias QD: cada día QUID: cuatro veces al día</p>	<p>SNG: Sonda Naso – Gástrica. Stat: del latín statum que significa inmediatamente TID: tres veces al día UFD: Unidades Farmacéuticas Dispensadas VO: Vía oral VOft: Vía oftálmica VR: Vía rectal VVag: Vía vaginal HS: Hora Sueño IF: Intervenciones Farmacéuticas IM: Intramuscular IV: Intravenosa L: litros</p>
<p>RAM: Reacciones Adversas a Medicamentos SL: Sublingual SI: Sistema Internacional de Unidades</p>	<p>min: minutos NE: Nutrición Enteral SDMDU: Sistema de Dispensación/Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria</p>

Tabla de Abreviaturas y siglas de medicamentos que no se utilizarán

Abreviaturas y siglas de nombres de medicamentos que no se utilizarán	Significado	Interpretación errónea	Expresión correcta
ASA	Acido acetilsalicílico		Ácido acetilsalicílico
AZT	Zidovudina	Confusión con azatioprina o aztreonam	Zidovudina
CINa	Cloruro de Sodio	Se confunde con cloruro de potasio	Cloruro de Sodio
CIK	Cloruro de potasio	Se confunde con cloruro de sodio	Cloruro de Potasio
Cc	Centímetros cúbicos	Confusión con "0" o con "u" unidades	ml
Comp	Comprimido	Puede confundirse con compuesto	Comprimido
DBT	Dobutamina		Dobutamina
Dx	Dextrosa	uede confundirse con Diagnóstico	Dextrosa
Gts	Gotas		Gotas
HCl	Ácido Clorhídrico	Se confunde con Hidroclorotiazida	Ácido clorhídrico
HCT	Hidrocortisona	Hidroclorotiazida	Hidrocortisona
IN	Intranasal	Puede equivocarse con "IM" O "IV"	Intranasal
IU	Unidad Internacional	Confusión con IV (intravenoso) o 10 (diez)	Unidad Internacional
MTX	Metotrexato		Metotrexato
Ped.	Pendiente		Pendiente
SMX-TMP	Trimetoprim Sulfametoxazol		Trimetoprim Sulfametoxazol
SC	Subcutánea	Se confunde con sublingual	Subcutánea
SRO	Sales de rehidratación oral		Sales de rehidratación oral
SS	Solución Salina		Solución Salina
Susp	Suspender	Se confunde con suspensión, supositorio	Suspender
U o u	Unidades	Confusión con el 0 o 4	Unidad

Listado de Abreviaturas, Símbolos y Expresiones de Dosis Asociada a errores de Medicación

Tabla I. Listado de abreviaturas, símbolos y expresiones de dosis, asociados a errores de medicación (adaptada de referencia 7)

Abreviaturas y siglas de nombres de medicamentos	Significado	Interpretación errónea	Expresión correcta
AZT	Zidovudina	Confusión con azatioprina o aztreonam	Usar el nombre completo del medicamento
HCT	Hidrocortisona	Confusión con hidroclorotiazida	Usar el nombre completo del medicamento
MTX	Metotrexato	Confusión con mitoxantrona	Usar el nombre completo del medicamento
ClNa	Cloruro sódico	Confusión con cloruro potásico (ClK)	Usar el nombre completo del medicamento
Otras abreviaturas	Significado	Interpretación errónea	Expresión correcta
µg	Microgramo	Confusión con "mg"	Usar "microgramo"
cc	Centímetro cúbico	Confusión con "0" o con "u" (unidades)	Usar "mL"
U o u	Unidades	Confusión con "0" ó "4", con riesgo de multiplicar por 10 o más la dosis (p. ej. 4U puede confundirse con "40" y "4u"	Usar "unidades"
con 44) d	Día	Confusión con dosis (p. ej. "3d" para indicar "tres días" puede confundirse con "tres dosis")	Usar "días"
IN	Intranasal	Confusión con "IM" o "IV"	Usar "intranasal"
SC	Subcutáneo	Confusión con "SL" (sublingual)	Usar "subcutáneo"
Símbolos	Significado	Interpretación errónea	Expresión correcta
+	Más o y	Confusión con "4"	Usar "y"
x	Durante	Confusión con "cada" (p. ej. "x 2 días" puede interpretarse como "cada 2 días", en vez de "durante 2 días")	Usar "durante"
> y <	Mayor que y menor que	Confusión entre los dos símbolos. Además "<10" puede confundirse con "40"	Usar "mayor que" y "menor que"
Expresiones de dosis	Significado	Interpretación errónea	Expresión correcta
Usar el cero detrás de la coma decimal (p. ej. 1,0 mg)	1 mg	Confusión con "10 mg" si la coma no se ve bien	Si la dosis se expresa con números enteros, no se debe poner cero detrás de la coma
Escribir juntos el nombre del medicamento y la dosis (p. ej. Tegretol300 mg; Propranolol20 mg)	Tegretol 300 mg; Propranolol 20 mg	Confusión con "Tegretol 1.300 mg; Propranolol 120 mg"	Dejar suficiente espacio entre el nombre del medicamento, la dosis y las unidades de dosificación
Escribir juntos la dosis y las unidades de dosificación (p. ej. 10mg)	10 mg	La "m" se puede confundir con un cero o dos ceros, con riesgo de multiplicar por 10 o por 100 la dosis	Dejar suficiente espacio entre la dosis y las unidades de dosificación
Escribir números grandes para indicar la dosis sin utilizar puntos para separar los millares (p. ej. 100000 unidades)	100.000 unidades	"100000" se puede confundir con "10.000" o con "1.000.000"	Para números superiores a 1.000, usar puntos para separar los millares, o usar expresiones como "1 millón" (1.000.000) No usar "M" para indicar "millón" porque puede confundirse con "mil"

PROTOCOLO DE ABREVIATURAS PELIGROSAS

HOJA DE REVISION TECNICA DE HISTORIAS

CLINICAS

MES

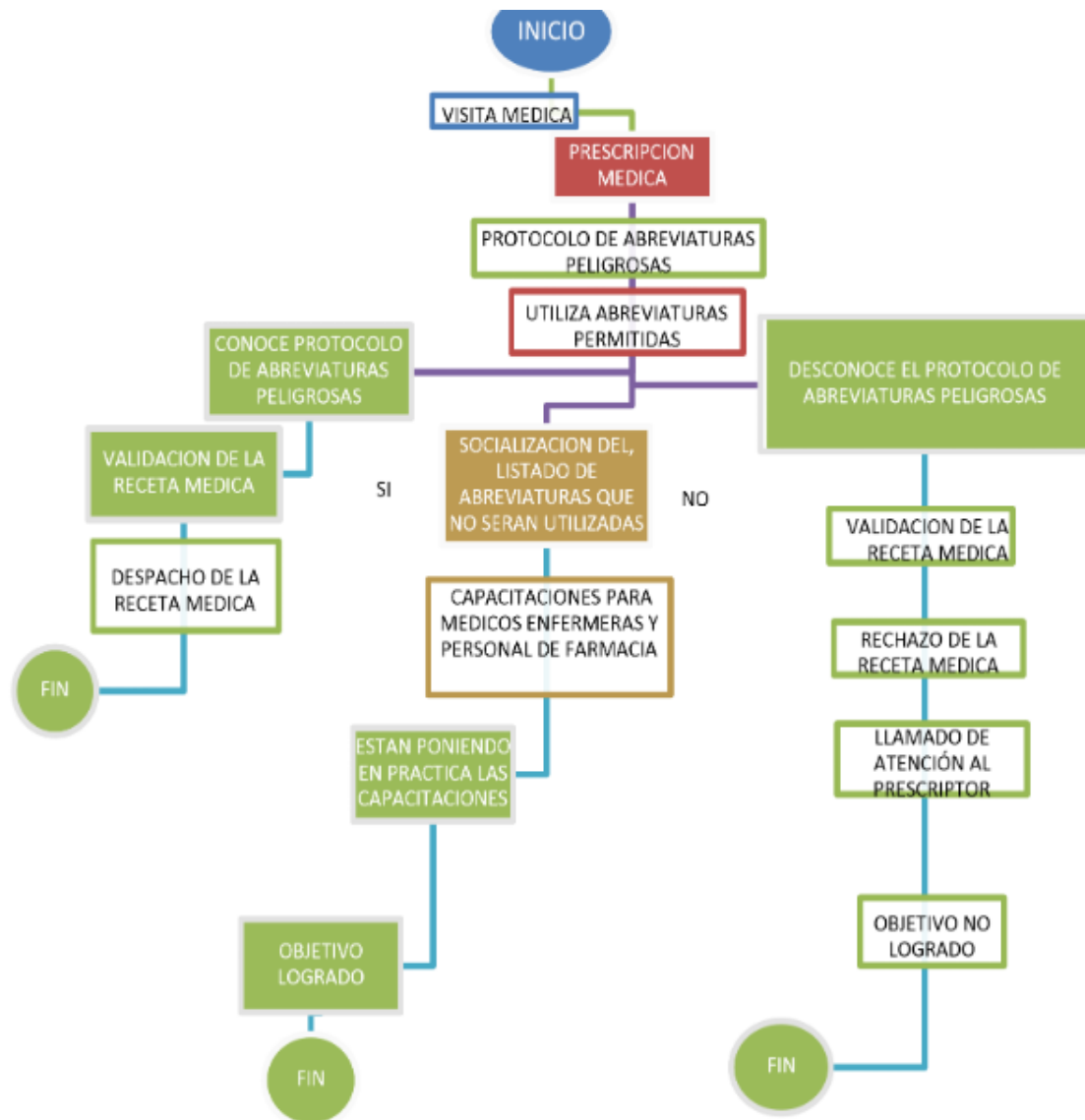
RESPONSABLES

Nro.	Recomendaciones	CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL	%	
	Nº de Historia Clínica																							
1	Utiliza el listado de abreviaturas aprobado y no registra abreviaturas peligrosas																							
2	La prescripción está elaborada con letra clara y legible																							
3	Registra nombre, apellido, firma y sello del prescriptor																							
	TOTAL DE CUMPLIMIENTO																							

Vertical : Coloque signo positivo si cumplió o con signo negativo si no cumplió.

Horizontal: Sume todos los positivos, divida para el total de historias clínicas revisadas y multiplique por cien. Este resultado nos orientará para plantear planes de mejora.

Diagrama de Flujo de las Abreviaturas peligrosas

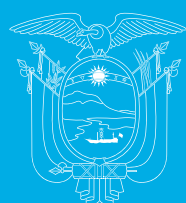


CONTROL

de abreviaturas peligrosas

2022

Ministerio de Salud Pública



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos